



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de diciembre de 2015.-

VISTO:

La solicitud de aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales, para la realización de la Charla de Difusión sobre “Influencia Sistémica (pro-inflamatoria-hormonal) en disfunción vaginal” elevada por la Prof. Silvia Estevao Belchior, y

CONSIDERANDO:

Que la disertante, Dra. Sonia Elena María Fosch, es Coordinadora de la Agencia Regional Santa Fe Norte del Programa de Salud Sexual y Reproductiva (PROSAR) y docente de una actividad optativa electiva de la carrera de Bioquímica.

Que está destinada a bioquímicos, médicos ginecólogos y alumnos de la carrera de Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 02 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Aval Académico a la charla de difusión sobre “**Influencia Sistémica (pro-inflamatoria-hormonal) en disfunción vaginal**” que desarrolló la Dra. Sonia Elena María FOSCH, el 28 de octubre de 2015 en la localidad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 574/15.-


Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.